

2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

1 7 MAYO 2017

VISTO:

La nota CUDAP 11753/2016 presentada por el Magister Luis Ricardo Sandoval, en la que se solicita la incorporación del Lic. Juan Manuel Oyarzún y las estudiantes Adriana Pereira, Carla Riutord como integrantes de la Unidad ejecutora del PI 1144: "Tecnologás interactivas de comunicación y vida cotidiana: apropiaciones y uso", y;

CONSIDERANDO:

Que las personas propuestas como integrantes reúnen los requisitos estipulados para esta condición.

Que los interesados aceptan la designación en la nota elevada.

Que la Secretaria de Investigación promueve la incorporación de nuevas integrantes a la Unidad ejecutora de investigación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la l° sesión ordinaria del Cuerpo los días 14 y 15 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico a la incorporación a la Unidad ejecutora del PI 1144: "Tecnologías interactivas de comunicación y vida cotidiana: apropiaciones y uso", dirigido por el magister Luis Ricardo Sandoval, a partir del 29 de noviembre de 2016 a: -Lic. Juan Manuel Oyarzun, DNI 33.182.703

- Ariadna Pereira DNI 37.665.887
- Ariadna Pereira DNI 37.665.887 -Carla Riutord DNI 37.173.304
- Art.2°) Elevar a la Secretaria de Ciencia y tecnica

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 2 0 4 - 17

LIC. CLAUDIA COICAUD SECRETARIA ACADÉMICA FHCS - UNPS IR

Dra. Graciela Iturrioz

FHCS - UNPSJB